



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN
EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CASABLANCA CON LA CATEGORÍA
DE AUXILIAR. (REF.216511)**

Reunido el Órgano de Selección, examinadas las bases de la convocatoria publicadas el pasado 17 de septiembre relativas a 5 plazas de auxiliar temporal se ha detectado un error en el Anexo II DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO, debiendo figurar en el apartado FASE DE OPOSICIÓN que la Prueba práctica consistirá en la resolución de un caso práctico relativo a las funciones del puesto que figura en el Anexo I de la convocatoria.

Se procede a publicar las nuevas bases de la convocatoria, fijando como plazo de presentación de instancias el próximo 2 de octubre.

Las instancias recibidas hasta la fecha se entenderán presentadas en plazo.

El Presidente

Luis Belzuz de los Ríos

La Secretaria

Mª Luisa Fernández Olmos

**El Vocal
Suplente**

Silvia Estevez Pérez

